



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 29 ENE 2010

VISTO la Nota Interna N° 73/10 Letra TCP-SC de fecha 28 de Enero de 2010 y el expediente Letra TCP-DA, Nro. 227/2009, caratulado: "S/ LICENCIA ANUAL 2009/2010", y;

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, el Secretario Contable, C.P. Emilio MAY, solicita suspender la licencia anual 2009 del Revisor de Cuentas Juan Antonio TORRES SAITZ, por razones de servicio.

Que mediante la Resolución Plenaria N° 195/2009 se estableció el período de usufructo correspondiente a la Feria Anual 2009, para el personal del Tribunal de Cuentas, el cual fuera modificado por la Resolución Plenaria N° 209/2009.

Que del Anexo I de la Resolución Plenaria mencionada en último término, surge que el agente Juan Antonio TORRES SAITZ usufructuaría su Licencia Anual 2009 entre los días 01 de febrero de 2010 y 12 de marzo de 2010, ambas fechas inclusive.

Que por lo expresado y, en atención a las razones de servicio invocadas por el Secretario Contable para solicitar la suspensión, procede autorizar lo solicitado en la Nota N° 73/10 Letra TCP-SC, quedando CUARENTA (40) días pendientes de usufructo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 12° y Art. 15 inciso f) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, el Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 152/09.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Suspender por razones de servicio, la Licencia Anual 2009 del agente Juan Antonio TORRES SAITZ, establecida en el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 209/2009, quedando pendientes de usufructuar CUARENTA (40) días, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, notificar al agente, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 29/2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia